

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO HISPANO AMERICANO

De acuerdo con los Estatutos, se hace público el extravío de los extractos de inscripción siguientes:

Número extracto	Acciones	Titular
2.655.217	80	Doña Gwendolín Gisbert Laucirica.
2.655.218	80	Don William Gisbert Laucirica.
2.655.219	80	Don Gonzalo Daniel Gisbert Laucirica.
2.655.220	80	Don Carlos Antonio Gisbert Laucirica.

Madrid, 2 de junio de 1987.-Manuel Otero Torres, Secretario general.-3.488-10 (42160).

### GRANE Y HERMANOS, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución, mediante Junta general de accionistas celebrada el día 2 de abril de 1987, con el siguiente Balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	425.300
Pérdidas .....	4.074.700
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.500.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	4.500.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.500.000</b>

Barcelona, 2 de abril de 1987.-9.245-C (41289).

### PRODUCTOS PIRELLI, S. A.

#### Emisión de pagarés de Empresa

Entidad emisora: «Productos Pirelli, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida Diagonal, 662, planta 4, Barcelona. Su capital social totalmente desembolsado al 31 de diciembre de 1986 era de 18.200.000.000 de pesetas. Tiene por objeto social «La fabricación, compra y venta de artículos de goma, gutapercha, amianto y similares, hilos y cables eléctricos y demás artículos relacionados con tales industrias. A propuesta del Consejo de Administración, aprobada por la Junta general, podrá crear otras Sociedades con objeto análogo o que puedan contribuir al desarrollo del propio y participar en Sociedades o Empresas semejantes, ya de España, ya del extranjero».

Esta emisión se efectúa en base a los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, en su sesión celebrada el 24 de abril de 1987 y Consejo de Administración en su sesión de fecha 24 de abril de 1987.

Importe: La presente emisión tiene un límite de 5.000 millones de pesetas nominales, entendidos como saldo vivo en circulación en cualquier momento del período autorizado de cinco años. El reembolso se realizará según se indique en los títulos, a los tres, seis, nueve, doce o dieciocho meses de su fecha de emisión y por el valor nominal de los mismos que será de 500.000 ó 1.000.000 de pesetas.

Fecha de emisión: La primera emisión se realizará el 30 de junio de 1987, con la frecuencia que la Compañía estime conveniente se efectuarán las sucesivas emisiones durante un período total de cinco años.

No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de los títulos, que se emiten al portador.

Al efectuar la emisión de pagarés, los Bancos y Cajas de Ahorros, con los que se ha contratado la colocación de los pagarés, harán llegar al Banco agente su oferta en relación con esa emisión concreta, haciendo constar el importe nominal total de los pagarés que se comprometen a colocar, plazos de los mismos y tipos para cada plazo.

Una vez recibidas las ofertas por «Productos Pirelli, Sociedad Anónima», ésta podrá aceptar las que estime más convenientes.

Interés nominal: Los títulos de esta emisión se considerarán con rendimiento implícito, esto es, la rentabilidad se obtiene por diferencia entre el precio de adquisición (el nominal menos un descuento) y el de amortización (el nominal).

Régimen fiscal: Se practicarán las retenciones que procedan según la legislación vigente en cada momento.

En particular, en el momento de la primera emisión, de acuerdo con la Ley 14/1985, de 29 de mayo (artículo 3), estos títulos no son aptos para la desgravación por inversiones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se practicará retención del 20 por 100, deducible del Impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Físicas o Impuesto de Sociedades, a la diferencia positiva entre el importe obtenido en la transmisión, amortización o reembolso y el de adquisición o suscripción.

Garantía: Esta emisión de pagarés cuenta con la garantía general de «Productos Pirelli, Sociedad Anónima».

Folleto informativo: Se halla a disposición de los futuros suscriptores en el domicilio de las Entidades que participan en la colocación de pagarés.

Barcelona, 15 de junio de 1987.-«Productos Pirelli, Sociedad Anónima».-3.603-5 (43530).

### FINANCIERA NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑÍA ANÓNIMA ESPAÑOLA (hoy, Schweiz, Compañía Anónima Española de Seguros y Reaseguros)

### LA CONSTANCIA, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

### EL PORVENIR DE LOS HIJOS, S. A. DE SEGUROS

#### Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, hacen saber:

Que en las Juntas generales celebradas por cada una de las Sociedades, «Financiera Nacional de Seguros y Reaseguros, Compañía Anónima Española» (hoy «Schweiz Compañía Anónima Española de Seguros y Reaseguros»), «La Constancia, Compañía Anónima de Seguros» y «El Porvenir de los Hijos, Sociedad Anónima de Seguros», el

día 1 de junio de 1987, se acordó, por unanimidad, bajo la condición suspensiva de la previa concesión de los beneficios tributarios concedidos por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y disposiciones transitorias números 1 y 2 de la Ley 33/1984, de 1 de agosto, así como de la obtención de la oportuna autorización administrativa de inversión extranjera, aprobar la fusión de «Financiera Nacional de Seguros y Reaseguros, Compañía Anónima Española» (hoy «Schweiz, Compañía Anónima Española de Seguros y Reaseguros») con «La Constancia, Compañía Anónima de Seguros» y «El Porvenir de los Hijos, Sociedad Anónima de Seguros», mediante la absorción de éstas por «Financiera Nacional de Seguros y Reaseguros, Compañía Anónima Española» (hoy «Schweiz, Compañía Anónima Española de Seguros y Reaseguros»).

Lo que se publica a los efectos legales pertinentes.

Barcelona, 17 de junio de 1987.-El Consejero delegado de «Financiera Nacional de Seguros y Reaseguros, Compañía Anónima Española» (hoy «Schweiz, Compañía Anónima Española de Seguros y Reaseguros»), de la «Constancia, Compañía Anónima de Seguros» y de «El Porvenir de los Hijos, Sociedad Anónima de Seguros». Juan Vela Pastor.-9.929-C (43519).

2.ª 19-6-1987

### INSTITUTO NAVARRO DEL SUELO, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, una vez finalizado el proceso de liquidación de la Sociedad, el Balance final aprobado por la Junta general de accionistas es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado .....	12.260.327
Deudores .....	2.424.378
Tesorería .....	1.748.451
<b>Total Activo .....</b>	<b>16.433.156</b>
Pasivo:	
Capital y reservas .....	16.133.351
Acreedores .....	299.805
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>16.433.156</b>

Pamplona, 21 de mayo de 1987.-El Liquidador.-3.067-D (40772).

### ZELTIA, S. A.

#### Dividendo activo ejercicio 1986

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 15 de junio de 1987, ejecutando el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, que tuvo lugar en el domicilio social en la misma fecha, se complace en comunicar a los señores accionistas que el dividendo activo acordado ha sido del 57,50 por 100 al capital desembolsado, de tal forma que las acciones números 1 al 775.800; 778.332 al 778.787; 821.566 al 821.692; 882.446 al 882.523; 884.550 al 899.043 y 902.181 al 902.210, percibirán 575 pesetas por acción (igual bruto que neto, por estar la Sociedad en régimen de transparencia fiscal), percibiendo las restantes acciones hasta la

número 905.100, la cantidad que corresponda en proporción al tiempo efectivo que hayan estado desembolsadas durante el ejercicio de 1986.

El citado dividendo se hará efectivo, mediante estampillado, en la Caja Social de las Oficinas Centrales (La Relba-Porriño), así como en los siguientes Bancos de Vigo: Banco de Bilbao, Banco de Santander y Caja de Ahorros Municipal, a partir del día 16 del presente mes de junio, pudiendo cobrar el dividendo correspondiente a través de las citadas Entidades bancarias, solamente hasta el día 15 de julio de 1987, fecha a partir de la cual sólo se hará a través de la Caja Social.

Porriño, 15 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-3.602-5 (43529).

## AIR MECON, S. A.

### Cambio de domicilio social

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Air Mecon, Sociedad Anónima», de fecha 23 de enero de 1987, adoptó, por unanimidad de los accionistas reunidos que representaban el total capital social desembolsado, entre otros, el acuerdo de trasladar el domicilio social de dicha Sociedad del emplazamiento de calle del Río, 18, de Ripollet (Barcelona), a calle Jacinto Verdagué, 165, de la localidad de Sabadell (Barcelona), sin modificación del objeto social, y otorgar la oportuna escritura pública donde se haga constar el precedente acuerdo.

Sabadell, 30 de enero de 1987.-El Administrador, Miguel Plans Aragonés.-2.345-D (40317).

## HISPANO HIPOTECARIO, S. A. Sociedad de Crédito Hipotecario

### Duodécima emisión de cédulas hipotecarias al portador, julio-1987/enero-1988

«Hispano Hipotecario, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 22, constituida en dicha ciudad ante el Notario don Francisco Mata Pallarés, bajo el número 1.348/1982, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 6.355 general, 3.375 de la Sección 3.ª de Sociedades, folio 53, hoja 53.468, inscripción primera; pone en circulación su duodécima emisión de cédulas hipotecarias, con las siguientes características básicas:

Nominal total de la emisión: 3.000.000.000 de pesetas, representados por 300.000 títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno, compuesto por dos series, la I/88 y la II/88.

Naturaleza de los títulos: Cédulas hipotecarias al portador.

Fecha de emisión: 1 de julio de 1987.

Periodo de oferta pública: El plazo de suscripción pública se iniciará el día 1 de julio de 1987 y se mantendrá durante veinte días, a contar desde esa fecha. Caso de no suscribirse todos los títulos en dicho periodo, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en suscripción abierta hasta la cobertura total de la emisión.

No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el día 31 de enero de 1988.

Interés nominal anual: Para la serie I/88: El 12 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos. Para la serie II/88: Cupón cero.

Precio de la suscripción: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortizaciones: Al final del tercer año, es decir, el 31 de enero de 1991. En dicha fecha el tenedor de cada cédula de la serie I/88 percibirá 10.000 pesetas por título y de la serie II/88 una prima de amortización del 40,49 por 100 junto con el nominal del título, o sea, un importe de 14.049 pesetas por título.

Prima de emisión: Durante el periodo de suscripción existirán primas de emisión que supondrán los siguientes desembolsos por cada cédula en función de las fechas de dichos desembolsos:

Fecha de suscripción Mes	Desembolso por título Pesetas
Julio 1987	9.434
Agosto 1987	9.523
Septiembre 1987	9.615
Octubre 1987	9.708
Noviembre 1987	9.804
Diciembre 1987	9.901
Enero 1988	10.000

La Sociedad de contrapartida que actuará en la presente emisión de cédulas será la Entidad «Títulos de Renta Fija, Sociedad Anónima» (TIRE-FISA).

Forman parte del Consejo de Administración los siguientes señores:

Presidente: Don Santiago Foncillas Casaus.

Consejero delegado: Don Victoriano Romero Verdúez.

Vocales: Don José Capón Rey, don Juan de Villegas y Urzaiz, don Ramón Zorrilla Zorrilla, don Charles Raphael Calamaro, don Rafael Serrano Altimiras, don Enrique Pérez Flores y don Martín de Eyres Valmaseda.

Secretario: Don José Ramón Recuero Astray.

Todos ellos con domicilio en el paseo de la Castellana, número 22.

La suscripción podrá realizarse en cualquiera de las oficinas de la Sociedad emisora.

Existe un folleto informativo a disposición del público en el domicilio social y en la Bolsa de Comercio de Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1987.-9.909-C (43527).

## EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S. A. (ENCE)

### Pago de dividendo, ejercicio 1986

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de junio actual, a partir del día 25 de junio de 1987 se pondrá al cobro el siguiente dividendo activo, con cargo a los resultados del ejercicio 1986:

Dividendo bruto: 40 pesetas por acción.

Retención fiscal al tipo del 20 por 100: 8 pesetas.

Dividendo neto: 32 pesetas por acción.

El referido dividendo podrá hacerse efectivo a partir del citado día 25 de junio, contra entrega del cupón número 14, en las siguientes Entidades bancarias: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España, Bankinter, Caja de Ahorros de Madrid y Caja de Ahorros de Galicia.

Madrid, 17 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-9.904-C (43526).

## AUDIBERIA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Profesor Waksman, número 10, de Madrid, el día 6 de julio de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de julio de 1987, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación del Balance. Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Propuesta de cambio de domicilio social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-9.927-C (43523).

## SALTOS DEL NANSA, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que no habiéndose solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para celebrar la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, la misma tendrá lugar en segunda, convocatoria, el día 24 del presente mes de junio, a la una de la tarde, en el salón de actos del hotel «Velázquez», de Madrid, calle de Velázquez, número 62.

Madrid, 17 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-3.607-12 (43531).

## TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126. 5.º, 2.ª

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, de las emisiones que a continuación se reseñan, que en las fechas que se detallan, vencen los cupones siguientes:

Emisión diciembre 1977, cupón número 19, vencimiento 27 de junio de 1987, importe neto por cupón 550 pesetas.

Emisión diciembre 1980, cupón número 13, vencimiento 30 de junio de 1987, importe neto por cupón 530 pesetas.

Los citados importes podrán hacerse efectivos en las Entidades siguientes: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo-Unión y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, o bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable de lunes a viernes y de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 9 de junio de 1987.-El Director general.-9.721-C (42576).

## SOCIEDAD ANONIMA CROS

### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado ampliar el capital social en 1.003.252.000 pesetas, con sujeción a las siguientes condiciones:

A) Se emitirán y pondrán en circulación 2.006.504 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, al tipo de la par y numeradas correlativamente del 15.048.776 al 17.055.279, ambos inclusive, representadas por títulos unitarios y múltiples.

B) Las nuevas acciones emitidas tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán en los resultados sociales a partir del día 1 de julio de 1987.

C) Las acciones de nueva creación podrán ser suscritas, al tipo de la par, con desembolso, en efectivo, de su valor nominal, o sea, de 500 pesetas por acción, en el momento de la suscrip-

ción, por los actuales accionistas, durante el plazo de 30 de junio a 30 de julio de 1987, ambos inclusive, a razón de dos acciones nuevas por cada quince antiguas, mediante el oportuno estampillado, al efecto, de los títulos de las acciones, siendo de cargo de la Sociedad emisora los gastos e impuestos de la emisión. El derecho de suscripción de los accionistas será negociable en Bolsa durante el periodo de suscripción.

D) El Consejo de Administración podrá dar a las acciones no suscritas, dentro del expresado plazo de suscripción, el destino que libremente determine con arreglo a las disposiciones vigentes.

E) La suscripción podrá efectuarse en el domicilio social, paseo de Gracia, número 56, de Barcelona, los días laborables, excepto sábados, de diez a trece horas o a través de Entidades bancarias e intermediarios financieros.

F) El folleto informativo relativo a esta ampliación de capital se encuentra a disposición del público en el domicilio social de la Sociedad emisora, paseo de Gracia, número 56, de Barcelona, y en las Bolsas Oficiales de Comercio de Barcelona, Madrid y Bilbao, en las que se solicitará la admisión de las acciones de nueva creación, a la cotización oficial.

**Beneficios fiscales:** Los suscriptores personas físicas, podrán deducirse, de la cuota del Impuesto sobre la Renta el 10 por 100 de las cantidades satisfechas por la suscripción de las acciones que se emitan, en las condiciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.º, tres, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, según la nueva redacción dada por la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Barcelona, 12 de junio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.683-C (42562).

### PIONERO EN AUTOMATIZACION DE LA INDUSTRIA PANADERA Y ALIMENTACION, S. A. (INPALSA)

Se pone en conocimiento de los accionistas de esta Compañía, que la Junta general extraordinaria celebrada el día 5 de marzo de 1987, acordó aumentar el capital social en la cuantía de 8.100.000 pesetas, representada dicha ampliación de capital por 324 acciones nominativas de 25.000 pesetas cada una de ellas, desembolsadas en un 25 por 100.

A tal efecto, los antiguos accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el derecho a suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional al de las que posean, comunicándolo al Secretario del Consejo.

Alboraya, 12 de marzo de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.527-C (42093).

### NEUMATICOS Y CAMARAS, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 23 de marzo de 1987, en el domicilio social de la Entidad, sito en Valencia, calle Arquitecto Segura de Lago, número 40, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad «Neumáticos y Cámaras, Sociedad Anónima», ya que no es preciso realizar bienes de clase alguna ni existen

acreedores, acuerdo formalizado en escritura pública otorgada el 21 de abril del corriente año ante el Notario de Alicante don José Gabriel Grau Soto.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Acciones .....	500.000
Total Activo .....	500.000
Pasivo:	
Impuesto a pagar y gastos de constitución y disolución de la Sociedad ..	100.000
Capital líquido .....	400.000
Total Pasivo .....	500.000

Valencia, 24 de marzo de 1987.—2.252-D (40315).

### PUENTE DUERO, S. A.

La Compañía mercantil «Puenteduro, S. A.», ha acordado su liquidación en Junta general extraordinaria de 1 de junio de 1987, lo que hace público para general conocimiento y para cumplir lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 1 de junio de 1987.—3.265-D (42103).

### URALITA, S. A.

*Emisión obligaciones convertibles  
diciembre 1986*

A partir del día 30 del presente mes de junio, se procederá al pago del cupón número 1, a razón de 2.100 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, y en las oficinas de las siguientes Entidades:

Banca March.  
Banco de Asturias.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito  
Banco Natwest March.  
Banco de Progreso.  
Banco de Santander.  
Caja de Ahorros de Galicia.

Madrid, 11 de junio de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Fernández-España López-Rúa.—9.532-C (42104).

### YARDY, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle Alejandro Rodríguez Valcárcel, sin número, Pradoluengo (Burgos), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de dicho mes, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1986.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión y administración social.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.—Ratificación del cargo del Administrador o su renovación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las trece horas de los mismos días y en el domicilio social, en primera o en segunda convocatoria, según proceda, con el siguiente orden del día:

Primero.—Reducción del capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Pradoluengo (Burgos), 6 de junio de 1987.—El Administrador único.—9.573-C (42477).

### ALCORNOCOSA, S. A.

*Disolución de la Sociedad*

Por la presente se notifica de conformidad a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de disolución de la Sociedad y liquidación del patrimonio social, nombrando liquidador único al Letrado don Antonio de La-Herrán Matorras, a quien se notificó su nombramiento, que aceptó seguidamente, nombrándose Interventores a don Feliz y a don Vicente Campos-Guereta.

Dicho acuerdo fue tomado en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en segunda convocatoria en el domicilio social el día 22 de diciembre de 1986.

Jerez de la Frontera, 28 de abril de 1987.—Juan José Campos-Guereta León, Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—9.572-C (42476).

### INCARSA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social el día 22 de diciembre de 1979, se acordó, entre otros asuntos, reducir el capital de la Sociedad, que en esa fecha era de 250.000.000 de pesetas, representado por 250.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, en la suma de 90.000.000 de pesetas, mediante la reducción del nominal de todas y cada una de las acciones al 64 por 100 de su valor actual, restituyendo a los accionistas el correspondiente importe.

Madrid, 8 de junio de 1987.—El Secretario del Consejo, Juan S. de Miguel Bahón.—9.308-C (41765). y 3.ª 19-6-1987

### NAVIERA ASON, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 de julio a las trece horas en primera convocatoria y para el siguiente día 7 a la misma hora si aquella no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fortuny, 3, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 8.º, 22 y 30 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Administrador general.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de junio de 1987.—El Consejo de Administración.—9.712-C (42554).